

Siudad

Granada Hoy

www.granadahoy.com

DEL DOMINGO

6-7 PREVISIONES PARA LA PRÓXIMA DÉCADA

La jubilación forzosa creará un déficit de casi 500 médicos en el sistema público granadino

Modelo Colegios profesionales y sindicatos piden a Salud que apruebe una retirada flexible de los 60 a 70 años

En 2019 El número de facultativos que dejarán de trabajar en la provincia en esta década alcanza los 927

Mantener las TV públicas en Andalucía cuesta más que la BBC

Cada ciudadano pagaría 247 euros si se fijase un 'canon audiovisual', más que en el Reino Unido

ANDALUCIA · P 32



Granada

El 25% de la plantilla de médicos se jubilará en la próxima década

El Colegio de Médicos tiene 3.872 colegiados en activo, de los que 927 se jubilarán hasta 2019 • Sindicatos y colegios piden a la Junta que elimine la obligación de jubilarse a los 65, es la única comunidad que lo hace

Susana Vallejo / GRANADA

En los próximos diez años se jubilarán en Granada unos mil médicos, lo que supone un 25% de la plantilla activa de facultativos en la provincia. Aunque no hay un registro disponible y actualizado de la Administración con los médicos activos por centros y especialidades, el del Colegio de Médicos —que incluye a todos los que trabajan en la privada y de forma voluntaria a los del sistema público porque es libre la colegiación, aunque la mayoría pertenecen al organismo— es una buena muestra de lo que ocurrirá en la provincia en los próximos diez años con el personal médico. Una aproximación que sirve para realizar las estimaciones de personal y de nuevas incorporaciones.

Según los datos del Colegio de Médicos de Granada, tienen 3.872 colegiados en activo (de los 4.257 totales). De estos, calculando la edad, se estima que hasta 2019 se producirán 927 jubilacio-

481

MÉDICOS NUEVOS EN 2019

La diferencia entre la previsión de jubilados y la de nuevos colegiados arroja un déficit de 446 profesionales

nes, lo que supone un 24% del total.

Una cifra que contrasta con las estimaciones de futuros colegiados —nuevos médicos— realizada por el Colegio hasta ese año y que indica que sólo se sumarán 481 nuevos, lo que supone un 12%. “Con estos datos, conseguidos por la tendencia de crecimiento de los últimos cinco años, se ve que habrá un déficit de más de 400 médicos”, explica el secretario general del Colegio, Salvador Galán.

Dentro de estas jubilaciones, que evidentemente afectan a todas las especialidades médicas, habrá áreas mucho más perjudicadas que otras. Medicina de Familia y Pediatría, por ejemplo, serán de las que registren un mayor número de jubilaciones en los próximos diez años en la provincia dada su plantilla actual.

“Y se prevé que en el tramo 2010-2015 sean muy acentuadas



Se espera que en el tramo 2010-2015 se produzcan muchas jubilaciones en la provincia.

El SAS nombra eméritos a dos facultativos jubilados de Granada

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) publicó el viernes el nombramiento de seis profesionales sanitarios jubilados como personal emérito del SAS, dos de ellos de Granada. Se trata de Manuel de la Rosa, especialista en Microbiología y Parasitología que trabajó durante 30 años en el Virgen de las Nieves y Rafael Martín-Vivaldi, especialista en Aparato Digestivo que ha desempeñado su labor durante 33 años en el mismo hospital. El nombramiento supone que estos profesionales se dedicarán ahora en su centro sanitario a labores de consultoría, informe y docencia durante 720 horas anuales no ocupando plaza básica o puesto de la plantilla.

El nombramiento es de un año prorrogable por períodos de la misma duración hasta un máximo de cinco. El proceso incluye un concurso de valoración de méritos. La figura del profesional emérito se creó tras la aplicación en 2003 del decreto de jubilación forzosa a los 65 años como forma de seguir contando con la experiencia y valía de profesionales que tienen que dejar de trabajar en activo. Reciben 18.000 euros anuales en 12 mensualidades en concepto de gratificación. Hasta ahora, en Granada han recibido el nombramiento de personal emérito del SAS el neurocirujano Ventura Arjona y Luis de la Revilla, de Medicina Interna.

las jubilaciones”.

Una realidad que si no se acompaña de incorporaciones nuevas de promociones de médicos generará una falta de plantilla en la sanidad.

Por eso, los colegios profesionales y los sindicatos del sector han pedido a la Consejería de Salud que la jubilación forzosa a los 65 años se elimine y pase a ser voluntaria para paliar así el déficit de médicos, sobre todo en algunas especialidades con plantillas muy envejecidas.

“En el Colegio apoyamos que de los 60 a los 70 años sea una jubilación flexible según las condiciones del médico y su trabajo. Hay especialidades como Urgencias o Cuidados Intensivos en las que es más difícil trabajar a cierta edad —en Urgencias se pasan a Primaria al ser médicos de familia— y hay profesionales que están muy bien a los 65 y 70 años y otros que no a los 60, por lo que apostamos

por esa horquilla para que cada uno opte. No queremos obligatoriedad”, apuntó Galán.

Más cuando Andalucía es la única comunidad autónoma en aplicar esta normativa de jubilaciones forzosas a los 65 años desde 2003. En un principio se aplicó en Andalucía, Cataluña y Canarias “pero estas dos últimas rectificaron hace un año y medio al ver el problema que se generó en las plantillas, por lo que pedimos a la Consejera que también rectifique”.

La medida hizo que se jubilaran de una tacada más de 500 médicos en Andalucía y que cada año se sumen otros tantos.

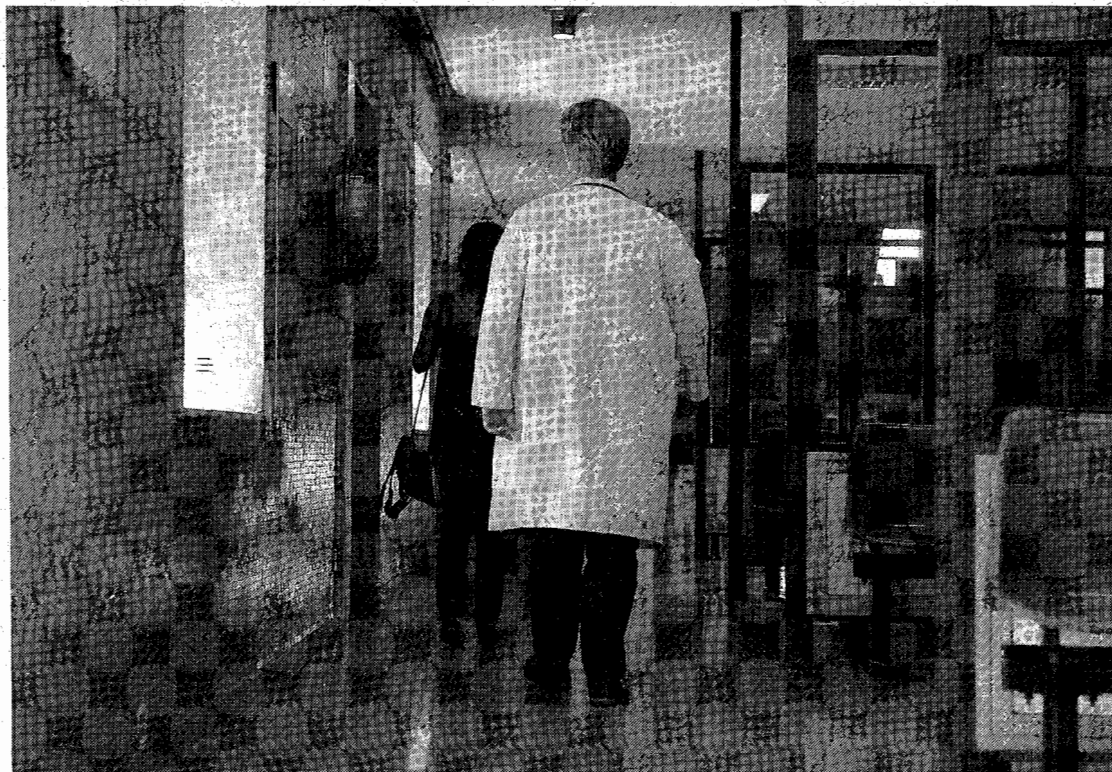
Tras la petición pública a Salud de esta medida, la Consejera anunció hace unas semanas que su departamento estudiará ampliar la jubilación de los 65 a los 70 en casos de petición propia del facultativo y de que se trate de especialidades deficitarias.

ESTUDIO

Las mayores innovaciones que supondrá la implantación del Metro en la ciudad serán medioambientales y no tecnológicas

**INSTALACIONES**

La Universidad no puede abrir el club náutico del Cubillas al coincidir el acceso con una zona de la sociedad de Tiro Pichón



La feminización de las plantillas sanitarias es una realidad constatada.

ARCHIVO

La Escuela de Salud Pública presenta en el Senado un estudio sobre personal

Ha analizado aspectos como la feminización de las plantillas, la edad y las previsiones inmediatas

S. V. / GRANADA

La Escuela Andaluza de Salud Pública ha presentado esta semana en el Senado el Estudio de los Recursos Humanos en el ámbito del Sistema Nacional de Salud, con el que se busca aportar información que ayude a una planificación de la profesión sanitaria en cuanto al número de trabajadores se refiere.

“La Consejería de Salud hizo uno en 2006-2007 y el Ministerio tiene otro de 2006 y el más reciente de este año. Lo que se busca es analizar los recursos según la edad y el sexo para ver las

previsiones de jubilaciones, la tendencia a la feminización y las pirámides poblacionales de cada especialidad para hacer previsiones a medio y largo plazo”, matizó la profesora del área de Dirección de Organizaciones Sanitarias de la EASP, Pilar Navarro.

Un estudio aproximado ya que existen unos 17.000 médicos en toda Andalucía repartidos en 43 especialidades “pero no existen registros actualizados. Andalucía tiene que poner en marcha en breve el Registro de Profesionales y los Colegios tienen sus propios registros pero también sería conveniente crear un observatorio en el Sistema Nacional de Salud que actualice los datos y diga lo que pasará”.

Según este estudio, en Andalucía hay una importante tendencia a la feminización.

De hecho, el 38% son mujeres pero en el tramo de edad de menores de 39 años sube al 56%, lo que indica que las nuevas generaciones la mujer está más presente en la profesión médica. “Esto hay que tenerlo en cuenta a futuro porque con más mujeres requieren más flexibilidad para conciliación de vida familiar y laboral”.

Otro aspecto estudiado son las edades de los especialistas. “Si se hace un corte de mayores de 50 años, hay especialidades con la mitad de su plantilla superando esta edad como Análisis Clínicos, Cirugía Pediátrica, Neurofisiología, Neurocirugía”.

MAYORES POR ESPECIALIDAD EN ANDALUCÍA

Fuente: Escuela Andaluza de Salud Pública

| Especialidad | % mayores de 50 años |
|---|----------------------|
| Cirugía pediátrica | 71,15% |
| Neurofisiología Clínica | 61,54% |
| Neurocirugía | 61,04% |
| Análisis Clínicos | 60,40% |
| Hematología y Hemoterapia | 56,28% |
| Bioquímica Clínica | 53,85% |
| Nefrología | 52,46% |
| Cirugía general y del aparato digestivo | 52,22% |
| Microbiología y Parasitología | 51,90% |
| Cirugía ortopédica y Traumatología | 49,72% |
| Urología | 49,34% |
| Anatomía Patológica | 48,77% |
| Obstetricia y Ginecología | 48,24% |
| Cirugía Torácica | 48,15% |
| Radiodiagnóstico | 47,74% |
| Otorrinolaringología | 47,54% |
| Cirugía Plástica, Estética y Reparadora | 47,17% |
| Psiquiatría | 46,81% |



| | |
|-------------------------------------|--------|
| Psiquiatría | 46,81% |
| Endocrinología y Nutrición | 46,53% |
| Medicina Física y Rehabilitación | 45,61% |
| Cirugía Cardiovascular | 44,93% |
| Oncología Radioterápica | 44,44% |
| Neumología | 44,34% |
| Medicina Interna | 43,65% |
| Medicina Intensiva | 43,37% |
| Oftalmología | 42,04% |
| Cardiología | 40,35% |
| Aparato Digestivo | 40,14% |
| Medicina Preventiva y Salud Pública | 40,00% |
| Pediatría y Áreas Específicas | 39,58% |
| Anestesiología y Reanimación | 39,46% |
| Dermatología Médico Quirúrgica | 39,32% |
| Neurología | 38,35% |
| Inmunología | 37,50% |
| Medicina Familiar y Comunitaria | 35,83% |
| Medicina Nuclear | 34,00% |
| Reumatología | 30,00% |
| Alergología | 29,41% |
| Oncología Médica | 29,03% |
| Angiología y Cirugía Vasculosa | 25,00% |
| Cirugía Oral y Maxilofacial | 21,15% |
| Farmacología Clínica | 19,05% |